

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
VILLA ALEMANA

**CERTIFICADO N° 226 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°85 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de octubre de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°542 de fecha 13 de octubre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

**TRASPASO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
<b>DE</b>			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$20.000.000	
<b>AL</b>			
215.21.04	Contrat. de artistas y animadores – act municipales		\$7.000.000
215.22.08.011	Serv. Producción de eventos		\$13.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$20.000.000</b>	<b>\$20.000.000</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de octubre de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
 Secretario Municipal